

# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 574

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

AÑO IV

1899

Martes 4 de Julio

## DIMISIÓN JUSTIFICADA

Se nos ruega la inserción del siguiente importante documento:

«El Comité del partido conservador de esta ciudad, que antes que todo aprecia su propio decoro, reunido en pleno y estimando que con la Real Orden por la que se nombra Alcalde de Alcoy al que hace años ejerce el cargo en nombre del partido liberal, por la influencia del Excmo. Sr. D. José Canalejas, se le ha dado á entender, por modo sobradamente claro, que nada vale ni nada significa como entidad política, puesto que su jefe no ha tenido á bien cumplir las promesas repetidamente hechas de ser atendido en sus justísimas pretensiones y las ha desconocido, cediendo, sin duda, torpemente á influencias extrañas y contrarias á la representación que tiene reconocida dicho Comité, ha acordado por unanimidad, presentar la dimisión y dar por disuelto el partido que á costa de tantos disgustos y sacrificios se formó para ayudar denodadamente á su jefe en la obra magna de la regeneración de la Patria. De esta suerte, al retirarse á sus hogares los que para aquel noble fin se congregaron en torno de una bandera bajo cuyos pliegues se les ha hecho ver palmariamente que no caben, cuando el compadrazgo de la alta política así lo exija, podrán hacerlo con la satisfacción que siente el que al perderlo todo, conserva incólume su honor y salva su dignidad.»

Alcoy 1.º Julio de 1899.

Francisco Moltó Valor.— Domingo Espinós Vilaplana.— Rafael Gisbert Terol.— Miguel Boronat Moltó.— Rafael Barceló Valor.— Rafael Carbonell Pascual.— Eduardo Blanes Llácer.— Francisco Seguí Llácer.— Antonio Moltó Giner.— Enrique Gosálbez Silvestre.— José Casasempere Satorre.— Juan Vi-

toria Enguix.— Vicente Gisbert Gisbert.— Camilo Gisbert Boronat.— Juan Vilaplana Gisbert.— Antonio Vitoria Miralles.— Rafael Miró Llácer.— José Blanes Carbonell.— Santiago Miró Moltó.— Enrique Hernández Estévan.— José F. Payá Pérez.— Maximino Giner Cebrían.»

## ALCOY

El domingo á las cuatro de la tarde, fué atropellado en la calle de Santa Elena, por un carruaje, el niño Héctor Puig, hijo del director del HERALDO DE ALCOY.

Trasladado en un carruaje á su domicilio, se le practicó la primera cura, siendo cuidadosamente asistido por los inteligentes doctores D. Juan Bautista Corderch, D. Juan Esteve, D. Francisco Gómez y D. Domingo Espinós.

El estado del paciente, dentro de la gravedad de las heridas y contusiones sufridas, es relativamente satisfactorio, y si no sobrevienen complicaciones, se confía en salvarlo.

Nuestro director, D. Julio Puig Pérez, agradece en el alma el interés y las manifestaciones de simpatía y cariño, expresadas por todos sus amigos, con motivo de la desgracia que llora hoy y que le tiene apenadísimo.

También nos ruega, muy encarecidamente, hagamos extensivo este agradecimiento á todos los Doctores alcoyanos, que se han interesado vivamente por la salud de su hijo, en especial á los antes mencionados, que cuidadosamente le asistieron.

Dios quiera se salve la preciosa vida del pequeño Héctor.

—El domingo á las once de la mañana, se reunieron en el salón de la Casa Ayuntamiento, los concejales liberales, en número de once y el concejal conservador luisista D. Vicente Juan Pascual Pastor, previamente convocados á sesión extraordinaria.

Se leyó la Real orden del Ministerio de la Gobernación, en que se nombra alcalde de Alcoy á D. Severo Pascual Sarañana, y seguidamente pasó este señor á ocupar la presidencia del Ayuntamiento.

En su discurso de entrada dijo que lo grave de las circunstancias y el estado delicado de su salud, no son motivos gratos para aceptar el cargo que se le ha confiado, pero que obedeciendo á imperiosas exigencias de arriba, aceptaba tan honrosa designación, ofreciendo administrar rectamente.

D. Juan Pastor Muntó, en nombre de la mayoría liberal, ofreció el concurso del Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

—El domingo por la tarde y en el hermoso salón rotonda del Círculo Industrial, se verificó el reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas de nuestra ciudad.

El acto fué presidido por el Alcalde, una comisión del Ayuntamiento y la Junta local de Instrucción pública, resultando muy solemne y conmovedor.

Los jardines del Círculo Industrial se vieron muy concurridos hasta bien entrada la noche.

—Al pasar por los kilómetros 57, 58 y 60 de la carretera de Alicante á Alcoy, la Guardia civil ha denunciado á Emilio Casasempere Jordá, de Alcoy, Francisco Reig Miralles, de Cocentaina y Camilo Vilaplana Noguera, de Alcoy, conductores de carruajes, por infringir el reglamento careciendo los de los dos primeros del rótulo y numeración que debieran llevar y además los tres por exceso

de pasajeros y no llevar las hojas de ruta.

—Los parches de Wasmuth, en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebeldes que sean.

—El Delegado de Hacienda de esta provincia, ha recibido el siguiente telegrama del señor director de contribuciones indirectas:

«Debiendo regir desde 1.º de Julio hasta que otra cosa se disponga, unos presupuestos iguales á los vigentes, pero sin el recargo especial de guerra á que se refiere el artículo adicional de la ley de 28 de Junio de 1898, deberá V. E. disponer por ahora que los valores á cargo de esta Dirección, sigan cobrándose con arreglo á dicho presupuesto y con el recargo transitorio de que trata el artículo 6.º de dicha ley.

Sírvase V. S. hacerlo público.»

—El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 7.563 pesetas por 191 imposiciones, de las cuales son nuevas 8 y se satisficieron 2.309 pesetas 34 céntimos, á solicitud de 29 imponentes, 2 de ellos por saldo.

## LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—El Beato Gaspar Bono. Santo de mañana.—San Miguel de los Santos, confesor.

## CORREOS

Cartas en lista del mes de Junio, en la Administración de esta ciudad.

D. José Luque Carmona.—D. Antonio Masia.—D. Agustín Botella.—D. Joaquín Sancho.—D. José Llinares.—D. Miguel Gisbert.—D. José Satorre.—D. José Ramón Jerez.—D. Luis Bosch y Bosch.—D. Francisco Sellés.—D. Jesús Villalba.—D. Vicente Juan Carreras.—D. Joaquín Mentá.—D. Carlos Ramos Baisunana.—D. Manuel Más hijos.—D. Vicente Lacoma.—D. Antonio Jordá.—D. Raimundo y C.—D. Federico Thoen.—D. Baldomero Bacó.—D. Manuel Luceraga.—D. José Espósitos.—D. Francisco Llopis Moltó.—D.ª Manuela Vaz.—Doña Rosa Giner.—D.ª Rosario Verges.—D.ª Consuelo Calvo.—D.ª Isabel Ribas.—D.ª María Andrés.

## Pintura imitación al bordado

Enseñanza por 25 pesetas, en tres días y no se necesita saber dibujo y como prueba de esta verdad, en los escaparates de la Sra. Viuda de Such se hallan expuestos los ejercicios del primer día de enseñanza, de las señoritas D.ª María Botí, D.ª Consuelo Moya, D.ª Amalia Pérez Barceló, D.ª Elvira Candela, doña Teresita Pérez, D.ª Conchita Alborn, D.ª Pepita Oltra y D.ª Pilar Casasempere. Avisar en la Fonda del Comercio, en donde se hospeda la profesora D.ª Elena Soler.

## FONDA DE RIGAL

BAÑOS naturales y de ducha, de seis de la mañana á doce de la noche.

Precios: Un baño, una peseta.—Abono de nueve baños, pago adelantado, siete pesetas.—Baños medicinales, precios convencionales.

## CAFE DE RIGAL

Limonadas, Cervezas y Sifones

Precios á domicilio: Limonadas, 1'15 pesetas docena.—Cervezas, 2'25 pesetas docena.—Sifones, 0'25 pesetas uno.—Dejando en depósito 3 pesetas por sifón y 0'25 por botella hasta la devolución de los cascos.

## DIARIO DE AVISOS

Don Eugenio Moltó Botella, Abogado, Juez Municipal de esta ciudad de Alcoy.

En virtud del presente se sacan á pública subasta los muebles y efectos siguientes:

Nueve mesas ovaladas con piedras mármol, una de ellas rota, con sus pies de hierro, valoradas pericialmente en ciento cincuenta y una pesetas 151  
Una piedra mármol mostrador, en trece pesetas 13  
Dos relojes, uno de ellos ovalado y otro de dos esferas, colgante de madera, en sesenta pesetas 60  
Tres divanes de diferentes dimensiones, tapizados y forrados, en ciento cincuenta y cinco pesetas 155  
Nueve mesas de diferentes tamaños, medidas y clase, en setenta pesetas veinte y cinco céntimos 70 25  
Un mostrador madera pintada, en veinte pesetas 20  
Un aparador madera pintada, en cuarenta pesetas 40  
Cinco perchas de diferentes tamaños, en seis pesetas veinte y cinco céntimos 6 25  
Tres bancos de madera, en cuarenta pesetas 40  
Sesenta sillas, imitadas á nogal, cuatro de ellas rotas, en ciento diez y siete pesetas 117  
Treinta y dos sillas madera chopo, una de ellas pequeña, en cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos 43 50

Importan los relacionados muebles y efectos, setecientos diez y seis pesetas 716

Para cuyo remate se señala el día once de los corrientes y once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo que para tomar parte deberá consignarse el diez por ciento del avalúo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, cuyos muebles y efectos se hallan depositados en la calle del Vall, número doce, de esta ciudad, embargados que fueron á José Llopis Morales, á instancia de Antonio Ferrer Ramos; pues así lo tengo acordado en el procedimiento de apremio por sentencia firme, á petición del acreedor.

Dado en Alcoy á primero de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.

Eugenio Moltó.

El Secretario,  
José Bernabau.

## TRES MIL BOTELLAS de

á litro, con tapón automático, se venden en partidas grandes y pequeñas.

Precios según la importancia del pedido.  
D. Severino Gisbert, San Cristóbal 26.

## GABINETE DENTAL DE LA

Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

## HORCHATERÍA "FIN DE SIGLO,"

San Lorenzo, 15

## NUESTRO SERVICIO

### TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

#### El regreso

Madrid 3 (9-30 mañana.)

Un telegrama oficial da cuenta de haber salido de Manila, con rumbo á Barcelona, el vapor «Isla de Luzón», conduciendo veinte prisioneros libertados, varios jefes y oficiales, muchos soldados, viudas y huérfanos.

#### El orden público

Madrid 3 (12 mañana.)

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de varios capitanes generales de provincias, de los que no se ha dado cuenta á los periodistas; pero se dice que todos ellos acusan tranquilidad en la Península, excepto en Valencia, donde continúa la excitación.

#### Los descontentos

Madrid 3 (5-40 tarde.)

Por haber prescindido el Gobierno, de silvelistas caracterizados, en el nombramiento de alcaldes, se han verificado ya desprendimientos de personas muy significadas como afectas al presidente del Consejo, en algunas provincias, y se anuncian otras de importancia.

#### Alarmas de la opinión

Madrid 3 (7 tarde.)

La opinión pública de los Estados Unidos se muestra cada vez más alarmada en vista de la situación de los americanos en Filipinas.

«The Globe», de Londres, hablando sobre el particular, dice:

«Aunque el Gobierno de Washington guarda el mayor sigilo acerca de las operaciones en el Archipiélago, se ha acabado por comprender en todas partes, en los Estados Unidos, que la conquista de Filipinas no adelanta en manera alguna.

Sin duda los americanos baten siempre á los filipinos, pero esto carece de importancia en una lucha de guerrillas.»

Termina manifestando que la conquista de Filipinas por los americanos es imposible si éstos no cambian en absoluto de táctica.

«Hay que reconocer que Aguinaldo ocupa ahora una posición más fuerte que al principio de la campaña, y que el general Otitis no conseguirá nada si no puede establecer un bloqueo en regla en todo el Archipiélago.»

A última hora se nos dice que en Alicante hubo ayer un fuerte motín y que fueron quemadas varias casillas del resguardo de consumos.

Cuando tengamos más informes los comunicaremos á nuestros lectores.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

#### Bolsa de hoy

Madrid 3 (5 tarde.)

Interior contado. . . . .	61'97
Id. fin de mes. . . . .	61'85
Exterior contado. . . . .	67'75
Id. fin de mes. . . . .	69'15
Tesoro B. . . . .	100'90
Aduanas. . . . .	93'20
Cubas, 1886. . . . .	68'55
Id. 1890. . . . .	58'60
Filipinas. . . . .	76'60
Banco de España. . . . .	411'75
Tabacos. . . . .	288'75
Franco. . . . .	22'25
Libras. . . . .	30'75

## MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

## BAUTISTA ROMEU

DEPÓSITO DE LICORES

San Lorenzo, 11, 13 y 15



## Consejo de ministros

Ayer se celebró en Palacio el Consejo de ministros que no se verificó el jueves por ser día festivo.

El jefe del gobierno, en su acostumbrado discurso dió cuenta á la Regenta de haber ratificado el tratado de venta de las islas Carolinas, y demás posesiones oceánicas de nuestro dominio.

Piensa en proponerse á Alemania la nación compradora la adquisición asimismo del material de guerra y de marina que allí tenemos.

Manifestó el Sr. Silveira que de los sucesos acaecidos en Zaragoza y otras capitales, resulta que la masa general del país es enemiga de desórdenes. No hay en ella disposición favorable á una gran alteración del orden público.

Ha comprendido el país que no se salvan las dificultades dejando de pagar.

Es necesario patentizar nuestra solvencia.

La obra económica del Sr. Villaverde demuestra equidad y justicia en cuanto á los ingresos; en cuanto á los gastos, las Cortes resolverán su dimisión; ha hecho observar que plan radical presentado á las Cortes no ha producido oscilaciones bursátiles.

Dijo, por último, el Sr. Silveira que el Gobierno desea que las Cortes estudien la forma de mejorar los presupuestos.

Después se puso á la firma de la Reina el decreto autorizando rijan los actuales presupuestos con la supresión del recargo especial de Guerra.

También ha formado S. M. un decreto anunciando la tercera subasta del dique de la Habana y otra con la excedencia de intendente de Cartagena Sr. Baamonde sustituyéndole el ordenador de pagos Sr. Diaz y un nombramiento de comisario de agricultura de Jaen.

## Prórroga

### de los actuales presupuestos

La Gaceta publica hoy los siguientes documentos del ministerio de Hacienda:

### Real decreto

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitución de la monarquía, á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusta hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente de reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1899-900 registrarán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1898-99, aprobados por la de 28 de Junio de 1898, con las modificaciones acordadas posteriormente, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado letra A, resumen de los gastos, que deben entenderse autorizados en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones del Estado.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—*Maria Cristina*.—El ministro de Hacienda, *Raimundo F. Villaverde*.

### REAL ORDEN

En el estado letra B que acompaña al real decreto fecha de hoy, poniendo en vigor interim se aprueba el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-900 un presupuesto igual al que ha venido rigiendo en el año de 1898-99, en virtud de la ley de 28 de Junio de 1898, no se comprende el recargo especial de guerra establecido por el art. 5.º del real decreto de 29 del mismo Junio, en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo adicional de aquella ley.

En su consecuencia, desde el día 1.º de Julio próximo sólo se liquidarán sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y de más documentos con que se realicen los ingresos, los recargos correspondientes al impuesto transitorio de que trata el art. 6.º de la ley citada de 28 de Junio de 1898, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se acuerde por disposición legal.

Para la exacción del recargo transitorio de que se trata, se observarán las reglas dictadas en la real orden de 29 de Junio de 1898, teniendo presente que ha de subordinarse á las disposiciones que rigen para la administración y cobranza de los recursos á que el cargo afecta, conceptuándolo parte integrante de las cuotas ó liquidaciones respectivas, y cuidando de que no se les sujete á aumento alguno general ni municipal.

El recargo correspondiente á los efectos timbrados será de 20 por 100 en todos los casos, y se hará efectivo por medio de los sellos especiales del impuesto de guerra

que se emplean en la actualidad, con la fecha del año económico de 1898-99, hasta que en definitiva resuelva la ley sobre este impuesto. Cuando en el recargo resulte parte inferior á 5 céntimos, se despreciará la fracción.

El referido recargo transitorio se aplicará al capítulo adicional de la sección 5.ª del presupuesto que se pone en vigor por el real decreto de esta fecha.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos oportunos, sin perjuicio de que por las direcciones generales de este ministerio se dicten, si preciso fuere, las órdenes que consideren convenientes para que en la parte que les concierne se dé cumplimiento á este servicio sin demora ni dificultad alguna. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 30 de Junio de 1899.

VILLVERDE

Señor subsecretario de Hacienda.

## Loco suicida

En un solar de la calle de Villamil, intentó suicidarse ayer un individuo, llamado Francisco Rodríguez Pachón, infiriéndose con una navaja siete heridas en el cuello.

El suicida fué asistido en la Casa de socorro del distrito, en donde los facultativos, después de practicar la primera cura, observaron que el referido Rodríguez Pachón no se hallaba en el pleno uso de sus facultades mentales.

En gravísimo estado fué llevado al Hospital Provincial.

Se ignoran los móviles que pudieron inducir al suicida para que atentara contra su vida.

## Lo que hace el amor

En la puerta de la casa núm. 21 de la calle de Echegaray, donde habita un título de Castilla, presentose en las últimas horas de la tarde de ayer un sujeto, panadero de oficio y de aspecto recio y fornido, pretendiendo subir á todo trance, y á viva fuerza para sacar de la casa á una nodriza de la cual el panadero está furiosamente enamorado, sin que, según las noticias que hemos podido adquirir, fuera correspondido.

El hombre, que debe ser de los que se enardecen más cuantos mayores obstáculos se les oponen, lejos de desistir de su empeño amoroso en vista de la indiferencia de la joven, adoptó el decidido propósito de vencerla por la fuerza.

Ayer se empeñaba en subir á la casa donde aquélla presta sus servicios, y como no había manera de hacerle desistir de su disparatada idea, fué necesario reclamar el auxilio de la autoridad.

Acudió un inspector y tres agentes, pero el panadero les hizo frente y se opuso á seguirles á la delegación.

En vista de que no atendía á razones, y que su resistencia se hacía peligrosa, los agentes de la autoridad apelaron al recurso de sugetarle, operación que ofreció grandísimas dificultades, porque el panadero se defendía á mordiscos y puñadas, hiriendo de un bocado en una pierna á un agente y rompiéndole á otro la americana.

Atado ya por las muñecas rompió sin aparente esfuerzo las cuerdas, volviendo á acometer á los agentes.

Acudieron además una pareja de seguridad y un guardia municipal, y entre todos pudieron atar á una escalera al panadero, que estaba furiosísimo y se defendía con vigor y energías extraordinarias, rompiendo también las ligaduras.

Por fin pudo ser conducido á la delegación del distrito del Centro, y puesto á disposición del juzgado de guardia.

## Las Cámaras de Comercio

### EN MADRID

Decíase ayer que las vendedoras de verduras de la plaza de la Cebada y las operarias de la Fábrica de Tabacos tenían propósito de hacer hoy una manifestación, sobre cuyo motivo circulaban diversas versiones.

El gobierno atribuye estos rumores á causas políticas, considerando autores de los mismos á los elementos contrarios al orden público, y dice que tal actitud no tendría siquiera pretexto en estos momentos, como emanado de los proyectos de Hacienda, puesto que al comenzar el año económico continúa vigente el mismo presupuesto anterior y avisado para los contribuyentes con la supresión del impuesto especial de guerra.

### No se cierra

Circuló ayer por tiendas y plazuelas, y de allí subió á los pisos de las casas pareciendo por toda la ciudad, una noticia que llevó cierta alarma á los espíritus impresionables.

Se trataba, al decir de las gentes, de un

nuevo cierre de tiendas preparado para hoy.

Cierto que se dijo, hace ya algunos días, que los comerciantes é industriales se proponían darse de baja el 1.º de Julio, si los presupuestos se aprobaban.

Estamos, en efecto, á 1.º de Julio, pero ni los presupuestos se han aprobado, ni siquiera se han empezado á discutir.

La protesta que se hizo el lunes tuvo pura y sencillamente un carácter de aviso.

Para hoy, á pesar de los rumores que ayer circularon, no parece acordado nuevo cierre de tiendas.

De todos modos nos ruegan hagamos constar que ni la Comisión permanente de las Cámaras ni la Cámara de Comercio, ni el Círculo de la Unión Mercantil, ni el Círculo Industrial, ni Centro alguno de los que organizaron el cierre de lunes último, han pensado en que se vuelvan á cerrar hoy las tiendas.

### En provincias

Alicante 30 (4 t.).—A consecuencia de haber circulado por esta capital la falsa especie de que mañana volverán á cerrarse todas las tiendas y comercios de esta población, infinidad de familias se han apresurado á surtir de los principales artículos alimenticios.

Muchos de estos agotaron esta mañana el mercado.

Para evitar que tomen cuerpo tales absurdos rumores, la Cámara de Comercio de Alicante ha repartido un Boletín extraordinario, recomendando al vecindario que no se deje engañar por tales anuncios.

Manifiesta que las Cámaras no solo no autorizan semejante cierre, sino que aconsejan en bien de esta población que todo el mundo se ocupe á sus habituales ocupaciones, para no malograr las gestiones que en estos momentos practica con el Gobierno la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza.

Termina previniendo al comercio en general que cualquiera resolución que tenga que comunicarle lo hará por medio de un Boletín extraordinario.

El citado documento ha devuelto la tranquilidad á las familias que creían en próximos trastornos á consecuencia del cierre de comercios anunciado.

### Zaragoza

#### DECLARACIONES DE PARAISO

Zaragoza 30.—Ha llegado á esta capital el Sr. Paraíso, que ha hecho las declaraciones siguientes:

«Las Cámaras de Comercio no saldrán de la estricta legalidad, trabajando dentro de ella por la realización del programa redactado por las entidades mercantiles, interesadas como nadie en la conservación del orden.»

Hablando de los sucesos recientemente ocurridos aquí ha protestado el Sr. Paraíso de que las clases mercantiles hayan tenido en ellos la participación que se les quiere atribuir.

«La Cámara de Comercio—añadió—no podía en manera alguna ponerse al frente de una manifestación prohibida por el Gobierno.»

«Ese movimiento, que no es puramente político, bien pudiera ser expresión del malestar general del país.»

Explicase la intervención de las mujeres en los motines de estos días—añadió—por el recuerdo de las heridas ó la muerte que sufrieron sus hijos en la campaña de Cuba.

Opina que los muchachos que constituyen el núcleo principal de los revoltosos, tomaron parte activa en la manifestación estimulados por el dinero que les ofrecían los perturbadores del orden.

No cree el Sr. Paraíso en que se reproduzcan los motines.

«Las clases mercantiles y sus legítimos representantes—concluyó diciendo—procurarán afirmar el orden público.»

El Sr. Paraíso ha salido para Madrid en el correo de esta noche.

### Nuevos temores

Zaragoza 30.—Hace días circulan insistentes rumores, según los cuales ocurrirán nuevas perturbaciones el día 1.º de Julio, por creerse que registrarán desde esa fecha los nuevos presupuestos.

Hoy han llegado al colmo esos temores. En los corrillos que la gente del pueblo forma en los mercados se refiere á propósito de ello, versiones realmente espeluznantes.

Asegurábase que los elementos revoltosos se ocupan en la organización de un nuevo motín para mañana, y que con objeto de tomar parte en él llegarían de madrugada muchísimos huertanos.

La noticia de que los empleados de ferrocarriles iban á declararse en huelga, contribuyó á acrecentar los temores que inspira la perspectiva de nuevos disturbios.

Se dijo también que los tenderos habían vendido más que ningún día, y que muchas familias se han provisto de víveres para toda la semana.

Las autoridades militares adoptan extraordinarias precauciones á fin de reprimir en el acto cualquier intento de perturbación del orden.

Las tropas saldrán de sus cuarteles en las primeras horas de esta madrugada.

En previsión de que se reproduzcan los sucesos de los días anteriores, han sido llamados á filas todos los soldados que estaban rebajados del servicio.

Se han calmado algo los ánimos al saber lo ocurrido en el Consejo de ministros, es decir,

que seguirán rigiendo por ahora los presupuestos del Gobierno liberal.

### La artillería en las calles

Zaragoza 1.º.—No obstante reinar tranquilidad, se han adoptado grandes precauciones.

La artillería ha tomado posiciones en los paseos y en las plazas principales.

Esto ha llevado la alarma al público, que se encontraba en teatros y cafés, y que se apresuraba á retirarse á sus domicilios.

Las calles están desiertas.

## LOS PRESUPUESTOS

Interrogado ayer por varios periodistas en uno de los pasillos del Congreso el señor Moret confirmó las noticias publicadas respecto á trabajos para llegar á una transacción en materia de presupuestos.

En la entrevista que tuvimos última mente con el ministro de Hacienda se habló de esas cosas; pero no se dijo una palabra concreta acerca de autorizaciones.—El gobierno habló en términos vagos de esto, pero nosotros no hemos consentido en nada.

El Sr. Moret expresó su creencia de que el Gobierno transigiera, como han transigido todos, incluso aquél de que formó parte el Sr. Camacho, en los proyectos que más oposición han suscitado, tales como los relativos á la sal, alcoholes, azúcar, etcétera, etcétera.

En cuanto á los proyectos relativos á honores y grandezas, timbre, tabacos, derechos reales, achicoria y aduana, creo que el gobierno debe implantarlos por decreto, aplicándolos la ley del candado y á reserva de lo que las Cortes resuelvan después.

Si las Cortes modifican las tarifas, todo se reduce á devolver lo que se cobró de más; pero aplicando la ley del candado, el fraude se evita.

La dificultad mayor estima el Sr. Moret que está en el presupuesto de gastos: Si el gobierno hace cuestión de gabinete conservar todas las partidas del presupuesto de gastos, habrá seguramente una crisis, pero si transige en esto, entonces no pasará nada, y los presupuestos con varias modificaciones estarán aprobados antes de lo que tal vez se figure mucha gente.

A las cuatro y media de la tarde fué el Sr. Villaverde al Congreso y celebró una conferencia con el Sr. Maura.

La entrevista fué breve, y al terminar, el Sr. Maura dijo que la minoría gamacista está firmemente resuelta á permanecer en las Cortes todo el tiempo que sea preciso y discutir con detención los proyectos de Hacienda, pero que no prestará su consentimiento á que ninguno de esos proyectos se plantee por autorización.

Después habló el Sr. Villaverde con el Sr. Prieto y Cautés, quien en nombre de los republicanos anunció que se opondrán á las autorizaciones si se solicitan.

Se sabe que los Sres. Romero Robledo y Navarro R. verter son oponentes también á las autorizaciones.

Los trabajos del Sr. Villaverde, hasta ahora, se han limitado á explorar cómo recibirían las minorías la idea de las autorizaciones, sin afirmar que el Gobierno vaya á ellas de un modo decidido.

A última hora de la tarde se sabía de una manera positiva que, en vista de la oposición de las minorías, el ministro de Hacienda ha prescrito de realizar el planteamiento inmediato de los proyectos que no ofrezcan viva discusión.

La actitud de las minorías ha contrariado al Gobierno, que procuraba por este procedimiento aligerar las discusiones parlamentarias.

El Sr. Silveira decía:

—Que le hemos de hacer! Estaremos más tiempo con las Cortes abiertas.

La comisión general de presupuestos estuvo reunida por la tarde y terminó el estudio del proyecto del impuesto de utilidades.

Además de las modificaciones, que tenemos indicadas en estos últimos días, se acordó suprimir el artículo 20 del proyecto, por el cual se autorizaba al ministro para aplicar el impuesto á los casos no previstos en la ley.

El Sr. Urzáiz anunció que formularía voto particular.

También lo presentará el diputado gamacista Sr. Marin de la Barca, proponiendo que no se exceptúen del impuesto las Compañías arrendatarias ó de monopolios, y que el tipo de tributación por utilidades que obtengan las Compañías de ferrocarriles y de navegación se eleva al 10 por 100 en lugar del 7 que fija el proyecto.

Anoche estuvo reunida en el Congreso la comisión de presupuestos para examinar el de la sección de Gracia y Justicia.

La sesión fué muy interesante, porque demostraron, tanto los diputados ministeriales como los de oposición, el convencimiento que tienen de la necesidad de castigar los gastos.

Esta tendencia quedó anoche bien dibujada en el seno de la comisión, después que el subsecretario de Gracia y Justicia, en nombre del ministro de dicho departamento,

expuso los fundamentos del proyecto presentado.

La base del proyecto es el presupuesto de los liberales que está vigente, en el cual solo se introduce el aumento de unas 60.000 pesetas y no se han propuesto reducciones, porque para ello sería necesaria nueva organización judicial y entablar una negociación con el Vaticano en lo que afecta al presupuesto del clero.

Había á continuación el conde del Moral de Calatrava, de la minoría tetuanista, censurando que la base del proyecto sea el presupuesto de los liberales, tan combatido por los conservadores. Sostuvo que era más lógico partir del presupuesto de 1896-97, que fué el de los conservadores, el cual presenta una economía que excede de quinientos mil pesetas, y todavía pudieran hacerse en el mismo nuevas reducciones.

El diputado gamacista señor conde de Retamoso encontró más adoptado á las presentes circunstancias el presupuesto de 1893-94, que significaría una baja de catorce millones de pesetas.

El Sr. González Besada, ministerial, defendió un proyecto de reformas que consisten en reducir el personal de la subsecretaría del ministerio y de la Dirección de Penales, y en suprimir las Audiencias territoriales, pasando á las provinciales el conocimiento en segunda instancia de los asuntos civiles.

La supresión de las audiencias territoriales, convirtiéndolas en provinciales, traería consigo la economía inmediata de unas 300.000 pesetas, y á medida que fueran desapareciendo las excedencias forzosas, se llegaría á un millón de pesetas.

También se ocupó dicho diputado del funcionamiento del jurado, y propuso la manera de reducir las dietas á los testigos y jurados, con cuya medida podría obtenerse otra economía igual á la anterior.

La comisión acordó volverse á reunir esta noche, y que el Sr. González Besada presente la demostración numérica de sus afirmaciones, á fin de poder decidir sobre sus proposiciones.

Ayer mañana celebraron una conferencia el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra para ocuparse en los asuntos parlamentarios que afectan al citado departamento.

(Se examinó el proyecto de fuerzas permanentes del ejército, con relación á las necesidades actuales del país, y el ministro de la Guerra aceptó que se haga una reducción importante en el contingente activo.

Parece que la reducción será á 80.000 hombres.

En la misma conferencia de los señores Silveira y Polavieja, se trató del presupuesto de dicho departamento, respondiendo á las excitaciones de la opinión pública y al espíritu que domina en el Parlamento.

El general Polavieja manifestó que la reducción del contingente activo poco ó nada modificará las cifras del presupuesto en lo que afecta al sostenimiento de la fuerza armada, pero está dispuesto en lo demás á seguir el ejemplo de sus compañeros de gobierno, y á introducir aquellas economías racionales que no perjudiquen los servicios.

El citado ministro se propone asistir á la reunión de la comisión de presupuestos en que haya de tratarse del su departamento y allí aceptará las modificaciones que juzgue convenientes.

El ministro de Hacienda asistió ayer tarde á la reunión de la comisión general de presupuestos y quedaron aprobados los dictámenes del impuesto sobre utilidades y de proyecto de arreglo de las deudas, los cuales fueron entregados á última hora de la sesión.

Respecto al segundo de los citados dictámenes hubo una discusión muy viva entre el Sr. Urzáiz y el ministro de Hacienda en el punto relativo á la autorización para realizar el empréstito de 1.300 millones.

En este mismo proyecto se hicieron modificaciones en la redacción del mismo, diciéndose que se suspenden las amortizaciones de la deuda de Filipinas, en lugar de quedar suprimidas.

En cuanto termine la discusión del menaje comenzará la del impuesto sobre las utilidades.

Desde las diez de la noche, hasta cerca de la una de la madrugada, estuvo ayer reunida la comisión general de presupuestos, habiendo asistido el ministro del citado departamento.

El Sr. Durán y Bas habló por la tarde con el Sr. Silveira, y las manifestaciones que anoche hizo tenían la previa sanción del jefe de gobierno.

Dijo el ministro que tomaba por base los puntos indicados la noche anterior por el Sr. González Besada, que en principio los hizo suyos la comisión. Sobre cada uno de dichos puntos hubo detenida deliberación y el Sr. Durán y Bas declaró:

1.º Que acepta la reducción en el personal de la subsecretaría y de la dirección de Penales.

2.º Que se propone suprimir en algunas Audiencias el carácter de territoriales,



y no todas las de esta índole por razones técnicas que expuso.

Y 3.º Que no puede aceptar la supresión de las dietas a los jurados por razones de orden político y porque las estima justas. Sin embargo, se establecerán algunas limitaciones en las dietas a jurados y testigos a fin de evitar abusos.

Los individuos de la minoría liberal expresaron su satisfacción por la actitud en que se presentó el ministro.

### Minerales y azúcares

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados interesados en la producción azucarera, y hoy se reunirán los de provincias de producción minera.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y veinte bajo la presidencia del general Martínez Campos. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el conde de las Almenas pide algunos datos sobre los gastos de Marina, con el objeto que anuncia, de discutir extensamente el presupuesto de dicho departamento, cuyo aumento de tres millones dice que no se ha podido explicar todavía.

Había después el conde de Tejada de Valdebera explicando su criterio acerca del acta de la Económica de Valencia.

El Sr. Villanueva le da las gracias por haber coincidido con él en sus manifestaciones.

Se aprueban varios dictámenes de actas sin discusión.

Continúa luego el debate sobre el dictamen de la Comisión, acerca de la ratificación del tratado de paz. El Sr. Rodríguez San Pedro, de la Comisión, contesta a los oradores que hicieron anteriormente uso de la palabra.

Después de breve interrupción para que preste, como lo hace juramento el general Ochando, interviene en el debate el Sr. Villanueva y para alusiones el Sr. Abarruzar, el primero para defender a los hombres de la unión constitucional del golpe que les había dado el Sr. Fernando González al afirmar que preferían la pérdida de Cuba y Puerto Rico a que triunfaran sus adversarios, y el segundo para decir tristemente que estaba fatalmente decretada nuestra derrota en las Antillas y escrito nuestro abandono por la diplomacia.

La voz de la realidad se dejó oír de labios del Sr. Fabie, quien renunció la palabra que tenía pedida por considerar estéril una discusión retrospectiva sobre males que no tienen remedio.

No obstante lo cual y la creciente languidez del debate, tomó parte en él el señor Groizard para defender al gobierno de que formó parte, dando ocasión a que interviniera el Sr. Primo de Rivera y cierre contra el gobierno y el partido liberal, culpables, según él, de que no se implantaran reformas en Filipinas, y especialmente contra el general Correa, al que acusa de débil y apocado.

Y consiguientemente habla el Sr. Correa para sacudirse el cargo de responsabilidad que le ha dirigido su compañero de generalato.

Y por haberse agotado las horas de reglamento suspéndese la discusión, levantándose la sesión a las siete.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y veinte minutos. Preside el Sr. García Alix.

Las tribunas bastante animadas, en el salón pocos diputados y en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

El marqués de Campo pide datos al ministro de Hacienda.

Este promete traer esos datos y al mismo tiempo contesta a una pregunta hecha ayer por el Sr. Vicenti relativa a si están comprendidos en el proyecto de ley de utilidades los profesores de primera enseñanza.

El ministro dice que no están comprendidos dichos profesores.

Los señores Vincenti y marqués de Camps dan las gracias.

Jura un señor diputado.

El Sr. Azcárate apoya su proposición de ley ampliando los casos en que puede utilizarse el recurso de revisión.

Cita el orador en apoyo de su proposición varios artículos de algunos códigos extranjeros y pide como garantía que en todos estos recursos intervenga el Tribunal Supremo.

Había después del proceso de Montjuich. Dice que de la información que se está haciendo ahora podrá resultar culpable alguna autoridad pero esto mata favorece a los atormentados.

Claro es—añade—que el Gobierno podría otorgar el insulto pero lo que quieren los procesados es la revisión que se impone porque hay vehementes indicios de inocencia.

Contesta al Sr. Azcárate el ministro de Gracia y Justicia. Dice que no será este

Gobierno ni este ministro quien se oponga a que prospere la proposición del Sr. Azcárate.

Considera en ciertos puntos demasiado radical la proposición del Sr. Azcárate pero pide que en principio se tome en consideración.

Rectifican brevemente ambos oradores y se toma en consideración la proposición del Sr. Azcárate.

El Sr. Limón hace un ruego y el señor Olazábal denuncia abusos cometidos por el gobernador de Cádiz.

El ministro de la Gobernación dice que ya ha preguntado sobre esos hechos a que se refiere el Sr. Olazábal y que cuando tenga contestación determinará lo que sea procedente.

El Sr. Domínguez Pascual presenta documentos.

El Sr. Pradera se queja de que el gobernador de Valencia haya mandado un delegado a Onteniente.

Contesta el ministro de la Gobernación que ese delegado ha ido a Onteniente a instancia de los vecinos de dicha población.

Pide el Sr. Lletget al ministro de Gracia y Justicia que separe al Sr. Portas del cargo de jefe de la policía judicial de Barcelona para que no intervenga en la información que se está haciendo respecto a los tormentos de Montjuich.

Contesta el ministro que el nombramiento de jefe de la policía judicial no depende de él sino del presidente de la audiencia a propuesta del Capitán general.

Asegura después el señor Durán y Bas que el Sr. Portas no interviene en esa información.

Dirige un ruego al ministro de la Guerra el general Aznar.

El Sr. Poveda hace una pregunta de interés local al ministro de la Gobernación. Este contesta brevemente.

Entrase en la orden del día, jura un señor diputado, continúa la discusión del Mensaje y concédese la palabra al Sr. Romero Robledo por hallarse afónico el Sr. Sol y Grijalva.

Al levantarse a hablar el Sr. Romero Robledo se produce gran expectación en la Cámara.

Dice que ya ha pasado la hora de hablar de las causas de la guerra y de la manera como se hizo la paz.

Es preciso, añade, admitir los hechos consumados.

Empieza el orador a hacer una crítica de la formación de este ministerio que califica de bicéfalo.

Pregunta por el programa del general Polavieja y desea saber si este lo mantiene en toda su integridad.

Como el ministro de la Guerra no está en el banco pregunta si el Sr. Mataix tiene poderes para contestar. (Risas.)

Dice que el Sr. Silveira es un político distinguidísimo, pero es también el más profliguo en programas.

La selección preconizada por el Sr. Silveira, añade, no ha sido más que un medio para no alcanzar el poder, porque todos los que estaban acusados por el presidente del Consejo forman hoy en la actual mayoría.

Los Sres. Navarro Reverter y marqués de Mochales dicen: Todos, no.

Dice que este Gobierno no sabe dónde va y que él propondrá soluciones concretas.

Continúa el orador haciendo consideraciones sobre la política del Gobierno y la Cámara le escucha con gran atención.

Habla del programa de Polavieja. ¿Lo conserva o lo ha olvidado?

Conserva o ha desechado el concierto con Cataluña, la Diputación única para las provincias catalanas?

Ya que no está el general Polavieja pide de contestar el Sr. Mataix.

¿Tiene noticia de esto el señor ministro de Gracia y Justicia?

(El Sr. Durán y Bas no le contesta.)

¿Qué bonito papel de estatua está haciendo su señoría! (Risas.)

Combate el regionalismo, y dice que será una desgracia que continúe el Sr. Durán y Bas en el gobierno.

En cuanto a las incompatibilidades, asegura que ya se lo propuso D. Claudio Nocedal, y que es un punto de vista reaccionario puesto que lo liberal es la compatibilidad absoluta.

Sostiene que lo patriótico es no volver la vista atrás y aceptar los hechos consumados.

Con permiso de los ministros de Hacienda que lo hayan sido, y los que lo serán, he de decir que la hacienda es la cosa más sencilla. En la familia quien lleva estos asuntos es la parte más débil y simpática, la mujer. (Risas.)

Como se encontrara algo fatigado el orador, a su ruego se suspende la sesión por quince minutos.

A las seis y diez se reanuda la sesión. El Sr. Romero Robledo: Considero absurdo que el gobierno mantenga las cifras del presupuesto y deje a las Cortes en libertad de acción respecto a la estructura del mismo.

Creo que la determinación de los gastos es obra del gobierno, y la de los ingresos corresponde a las Cortes, porque sabemos cuál es la fuerza contributiva de nuestros electores.

Si el gobierno no puede fijar gastos con prudencia, debe dejar ese banco para que lo ocupen otros, pues las economías se han abandonado por exigir el general Polavieja un aumento de 28 millones de pesetas, y además nos anuncia un presupuesto extraordinario de 168 millones.

Deben seguir este ejemplo los cuerpos colegisladores mermando sus consignaciones.

¿Quién, después de esto, se atreverá a pedir privilegios para el ejército?

Dicese que el dinero que se pide se va a emplear en fortificaciones de la costa.

¿Para qué? ¿Para que caigan en poder del enemigo como las de la Habana?

Debemos tener un ejército vigoroso, digno, bien pagado, pero que se ponga en relación con las necesidades públicas.

Mantendremos, si queréis, los derechos adquiridos en la guerra; pero, ¿para qué queremos un ejército numeroso?

Si fuera factible, pediría un ejército de voluntarios, dando la extensión mayor posible a la instrucción militar obligatoria.

El presupuesto de Guerra debe reducirse. Pide la supresión del ministerio de Marina. ¿Para qué nos puede hacer falta la marina?

Si llegara el caso de una lucha con esas naciones poderosísimas a las que no podremos igualarnos, nos vencerían de todos modos y de nada nos servirían los barcos, como no nos sirvieron en Cuba ni en Filipinas.

Me propongo demostrar más adelante que el presupuesto se puede nivelar sin pedir grandes sacrificios al país.

Ora fuente de economías son las diócesis que están fuera del concordato. Pero aunque fuera preciso recurrir a León XIII, éste no dejaría de ayudarnos.

Pide apoyo para el clero pobre que cobra exiguos honorarios, pero pide con energía la supresión de *diócesis de lujo*, no admitidas en el concordato.

Otra fuente son las Universidades é Institutos. ¿Para qué tanto curso de religión? La religión no necesita que la impongan porque la enseñan las madres españolas. (Aplausos.)

En cambio nos hacen falta las Escuelas de Artes y Oficios para que desvían de las Universidades los estudiantes, y no haya tantos pobres de levita que vienen a asaltar luego el presupuesto.

¿Por qué no se suprimen las embajadas? ¿Qué falta nos hace el vivir en grande cuando somos pequeños?

He expuesto lo principal, y mi historia me permite poner al frente de esas economías a la Corona, para que todos nos sacrifiquemos al ver el ejemplo.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

## El orden público

### Motín sangriento

Barcelona 1.º.—Al tomar posesión esta mañana el nuevo Ayuntamiento de Badalona, numerosos grupos de amotinados invadieron tumultuosamente el Consistorio, profiriendo insultos contra los concejales y tributando manifestaciones de simpatía a los salientes y a los que constituyen la minoría.

Elementos extraños mezcláronse con los manifestantes produciéndose un serio motín. Tuvo que intervenir la fuerza pública, y resultaron tres muertos y seis heridos graves.

El alcalde, auxiliado por los dependientes del Ayuntamiento, trató de rechazar a los amotinados, sonando entonces algunos tiros y promoviendo un tumulto indescribible.

La lucha se generalizó, no solo en la plaza, sino también en el interior del Ayuntamiento y delante del despacho del alcalde, cuya puerta quedó acorralada de balazos.

viéndose entonces los sangrientos resultados de la colisión.

Hay varios detenidos, entre ellos los que se considera que han sido jefes del motín.

El conflicto ha tenido por origen las rivalidades políticas de la localidad.

El juzgado instruye el sumario.

### Los muertos

Barcelona 2.º.—En la refriega han resultado muertos: Juan Alvareda Gelabert, balazo en la cabeza.

Tomás Entrany, puñalada en el corazón. Un desconocido, disparo de fusil sobre la cara, que quedó destrozada.

Nemesio Oriol, golpes terribles en la cabeza que se la dejaron aplastada. Los heridos son ocho.

Ha habido otros muchos heridos leves que no han dado noticia a la autoridad de sus lesiones.

Muchas de las tiendas de Badalona se cerraron, y el pánico fué terrible. Hay muchos detenidos.

La guardia civil enviada por el gobernador ocupó las posiciones estratégicas del pueblo.

Sospéchase que los sucesos repetirán hoy. Muchos de los heridos ofrecen pocas esperanzas de vida.

La lucha revistió caracteres horriblos de ferocidad.

### En Valencia

Valencia 1.º.—Desde ayer venían circulando noticias de que hoy no vendrían las gentes de la huerta a vender hortalizas en el mercado, que se cerrarían las tiendas y comercios y que habría una pública manifestación contra los presupuestos.

Al amanecer entraron algunos hortelanos, pero bien pronto se volvieron a sus pueblos al ver el retraimiento general.

Los expendedores de carnes frescas no abrieron sus puestos.

Varios grupos de mozaibetes y algunas mujeres recorrieron las calles, obligando a cerrar los establecimientos.

Fuerzas de la benemérita y de caballería de Sesma dispersaron a los grupos sin gran esfuerzo.

A las ocho de la mañana suspendióse la circulación de tranvías de la compañía general. A las dos de la tarde reanudóse el servicio de tranvías, yendo todos los coches custodiados por guardias civiles y soldados de caballería del regimiento de Sesma.

Los grupos recibían a los carruajes con silbidos estrepitosos.

Los mozaibetes arrancaban los adoquines de las calles, poniéndolos como obstáculos al paso de los tranvías y levantaron dos rails en la plaza de Mosen Sorall.

Los guardias civiles destruyeron aquellos obstáculos, siendo apedreados por los revoltosos. Entonces sonaron los primeros tiros, cargando resultadamente los guardias y dispersando a los manifestantes.

El nuevo alcalde, D. Juan Dorda, que iba en coche, fué también apedreado, alcanzando algunas piedras al carruaje.

En la plaza de San Francisco estallaron algunos petardos a las cinco de la tarde.

Escuadrones de caballería de Sesma y Alcántara cargaron contra los sediciosos en la calle de Llop, donde a la misma hora sonaron varios disparos, y según parece resultaron algunos heridos.

Hay bastantes detenidos, uno de ellos lleva un dodecagonal cuchillo.

A las ocho y media de la noche numerosos grupos presentáronse frente al edificio que tiene en la calle de Niquera la congregación de padres camilos. Hubo gritos, silbidos, pedrea, y se dispararon bastantes tiros.

De los grupos se destacaron algunos alborotadores más resueltos, é intentaron dar fuego al edificio. La oportuna presencia de las fuerzas de caballería impidió que se propagara el incendio que ya se había iniciado.

En el teatro Pizarro, único que actúa en la capital, se ha suspendido la función de esta noche.

También en el Grao los revoltosos pusieron pedruzcos en los rails para evitar el tránsito de los tranvías é incendiaron uno de los felatros de consumos. Hubo que cargar sobre ellos para dispersarlos.

—Se ha suspendido la corrida de toros anunciada para mañana.

—En las primeras horas de la madrugada se ha fijado en todas las esquinas una abolladura del alcalde excitando al pueblo a que deponga su actitud tumultuaria.

## En Constantina

Constantina 1.º.—Desde ayer tarde venía susurrando que se alteraría el orden público por causa del impuesto de consumos.

A las ocho se reunió delante del Ayuntamiento una inmensa multitud, que salió por las calles en grandiosa manifestación dando gritos contra el impuesto y dirigiendo tremendos apóstrofes a las autoridades.

A poco se dirigieron a casa del alcalde, cuyas ventanas estuvieron apedreadas más de tres cuartos de hora.

El y la benemérita trataron de persuadir al pueblo a que se retirase pacíficamente; pero todos los esfuerzos fueron inútiles.

Como la algarada tomara serias proporciones el alcalde ofreció hacer lo posible por satisfacer los deseos del pueblo.

Las masas le exigieron la promesa escrita y una vez que lo consiguieron se empeñaron en que la firmara el Sr. Castelló.

Al efecto se dirigieron al domicilio de este, y como quiera que hallaran las puertas cerradas, emprendieron a pedradas con los cristales, rompiendo varios de éstos.

Después quisieron quemar las casetas de consumos, pero se consiguió que desistieran de su propósito, lo que dió origen a que volvieran ante la casa del Sr. Castelló, repitiendo allí con más furia la pedrea de antes.

Viendo la benemérita que no se disolvían los grupos, simuló una carga que disolvió definitivamente la manifestación, no sin carreras gritos, sustos y cierre de todos los establecimientos.

Ahora reina la más completa tranquilidad, pero se teme que hoy se reproduzca el tumulto por lo excitados que se hallan los ánimos.

Se elogia la prudente conducta de las autoridades.

## Hojas sueltas

Gedón no sale de Madrid este verano. Y se explica así:

—En Madrid se pasa muy bien el verano, cuando sabe uno arreglarse. En cuanto a mí, he descubierto este año un café en el que los sorbetes son de una frescura maravillosa.

Se habla entre vecinas del oficio que ha de escoger la hija de una de estas.

Y otra de ellas dice:

—La chica tiene la costumbre de estar hablando siempre, sin dejar que hablen los demás. Eso indica ya su vocación debe ser teleonista.

## FONDOS PUBLICOS

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

En corriente..... 61 62 75  
Idem fin próximo..... 60 60 60  
Serie F 15 50-50 pta. nom. 62 60 62 80  
E, de 25.000 » 62 60 62 80  
D, de 12.500 » 62 60 62 80  
C, de 5.000 » 62 60 62 80  
B, de 2.500 » 62 60 62 80  
A, de 500 » 62 60 62 80  
G y H, de 100 y 200..... 61 65 63 0  
En diferentes series..... 62 75 63 80

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pta. nom. 61 62 75  
E, de 12.000 » 60 60 60  
D, de 6.000 » 60 60 60  
C, de 3.000 » 62 60 62 80  
B, de 1.500 » 62 60 62 80  
A, de 750 » 62 60 62 80  
G y H, de 100 y 200..... 62 60 62 80  
En diferentes series..... 61 65 63 0

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pta. nom. 62 60 62 80  
D, de 12.500 » 62 60 62 80  
C, de 6.250 » 62 60 62 80  
B, de 3.125 » 62 60 62 80  
A, de 1.562 » 62 60 62 80  
En diferentes series..... 62 60 62 80

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pta. nom. 62 60 62 80  
D, de 12.500 » 62 60 62 80  
C, de 6.250 » 62 60 62 80  
B, de 3.125 » 62 60 62 80  
A, de 1.562 » 62 60 62 80  
En diferentes series..... 62 60 62 80

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pta. nom. 62 60 62 80  
D, de 12.500 » 62 60 62 80  
C, de 6.250 » 62 60 62 80  
B, de 3.125 » 62 60 62 80  
A, de 1.562 » 62 60 62 80  
En diferentes series..... 62 60 62 80

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pta. nom. 62 60 62 80  
D, de 12.500 » 62 60 62 80  
C, de 6.250 » 62 60 62 80  
B, de 3.125 » 62 60 62 80  
A, de 1.562 » 62 60 62 80  
En diferentes series..... 62 60 62 80

## TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 17.  
A las doce ídem, 33.  
A las cuatro de la tarde, 23.  
Máxima, 35.  
Mínima, 15.  
Barómetro, 712.  
Buen tiempo.



